

RESOLUCIÓN NÚMERO 311761 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202361204503162 del 04 de octubre de 2023, la funcionaria **SUSANA MORALES PINILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.882.784, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Planeación para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó dos (02) día de permiso remunerado correspondientes a los días doce (12) y trece (13) de octubre de 2023, inclusive, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Planeación para la Movilidad, al funcionario **OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ BOBADILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.222.272, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ BOBADILLA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que el Decreto Distrital 101 de 2004, Por el cual se establecen unas asignaciones en materia de personal a los organismos del sector central de la Administración Distrital, en su artículo 1º señala que es competencia de los Secretarios de Despacho, entre otras funciones, la de realizar encargos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por los días doce (12) y trece (13) de octubre de 2023, inclusive, al funcionario **OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ BOBADILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.222.272, quien desempeña el empleo

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 311761 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009, Grado 07, de la Dirección de Planeación para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, sin derecho a percibir la remuneración prevista para el empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez día(s) del mes de Octubre de 2023.

Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 10-10-2023 10:39 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

